I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000934

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, 31 JUL 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/1436/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/454/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el comprobante de saldo presupuestario, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/616/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/075/2019, N°202/104/2019, N°202/133/2019, N°202/164/2019 y N°202/607/2019; el Decreto de Hacienda Nº1378, de 2018; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/075/2019, se aprobó el "**Programa Centro de Atención Familiar (CAF)**", modificado mediante los Decretos Exentos N°202/104/2019, N°202/133/2019, N°202/164/2019 y N°202/607/2019.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir por un monto de **$100.000.- (cien mil pesos)**, que se girará a nombre de doña **Loreto Clavijo Monsalve**, profesional dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, destinados a financiar la compra de alimentación, en el marco de ejecución del Sub Programa **"Talleres Vecinales"** del Programa **"Centro de Atención Familiar (CAF)"** sancionado por Decreto Exento N°202/075/2019 y modificado por los Decretos Exentos N°202/104/2019, N°202/133/2019, N°202/164/2019 y N°202/607/2019.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutados los gastos.

3. El gasto que irrogue en la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.01.001 "Para Personas" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

000934

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

OSN/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.